



Concejo de
Rionegro

**ACTA DE TERMINACIÓN DE
CONTRATO DE
PRESTACIÓN DE SERVICIOS**

Código: FTO-GCO-066

Versión: 01

Fecha de Aprobación:
14 de agosto de 2025

Página 1 de 4

CONTRATO	CM-PS-057-2025		
ACTA DE TERMINACIÓN ANTICIPADA		ACTA DE TERMINACIÓN FINAL	X
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE RIONEGRO - CONCEJO MUNICIPAL DE RIONEGRO		
NIT	890.907.317-2		
CONTRATISTA	CRUZ LORENA ZAPATA GALLEG0		
CEDULA/NIT	1.036.941.756		
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS APOYO EN LA GESTIÓN RESPECTO A LO RELACIONADO COMO LA COMISIÓN LEGAL DE LA MUJER		
VALOR INICIAL	NUEVE MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/L (\$9.750.000)		
CDP	N°464 DEL 07 DE MARZO DE 2025		
CRP	N° 630 DEL 13 DE MARZO DE 2025		
PLAZO	139 DÍAS		
FECHA DE INICIO DE EJECUCIÓN	13 DE MARZO DE 2025		
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	30 DE JULIO DE 2025		
ADICIÓN	N°	N/A	FECHA ADICIÓN
	VALOR ADICIÓN		N/A
OTROSI/ PRÓRROGA	N°	N/A	FECHA PRÓRROGA
			N/A

Elaboró: Líder de Contratación
VB: JSM

Revisó: Secretaría General

Aprobó: Comité Institucional de Gestión y Desempeño

 Concejo de Rionegro	ACTA DE TERMINACIÓN DE CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	Código: FTO-GCO-066
		Versión: 01
		Fecha de Aprobación: 14 de agosto de 2025
		Página 2 de 4

	TIEMPO PRÓRROGA	N/A	NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN	N/A
PLAZO FINAL	139 DÍAS			
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	NUEVE MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/L (\$9.750.000)			
FECHA DEFINITIVA DE TERMINACIÓN	30 DE JULIO DE 2025			
SUPERVISOR	DAVID ALEJANDRO RIOS URIBE Secretario General			

En la fecha se reunieron el presidente CARLOS MAURICIO RIOS FRANCO como ordenador del gasto, DAVID ALEJANDRO RIOS URIBE como supervisor del contrato y la señora CRUZ LORENA ZAPATA GALLEG0 como contratista, con el objetivo de dar por terminado el contrato arriba descrito, previo las siguientes

CONSIDERACIONES:

1. Que el contrato fue suscrito por las partes el 12 del mes de MARZO del 2025 y el valor del contrato fue con cargo al rubro 1.0.2.1.2.02.02.008.01.03 certificados de Disponibilidad N°464 DEL 07 DE MARZO DE 2025 con registro presupuestal N°630 DEL 13 DE MARZO DE 2025
2. Que el contrato de Prestación de Servicios CM-PS-057-2025 inició el día 13 de marzo de 2025 y se terminó efectivamente el día 30 de julio de 2025 y que todas las actividades contractuales fueron cumplidas a cabalidad.
4. Que el Contratista aportó los documentos que acreditan que se encuentra a paz y salvo por concepto de pago de aportes a los sistemas de seguridad social, en salud, pensiones, ARL, según planillas que reposan en el expediente contractual, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 23 de la Ley 1150.
5. Que la presente acta se firma conforme a la fecha del comprobante de egreso del último pago el 06 de AGOSTO de 2025.

Elaboró: Líder de Contratación VB: JSM	Revisó: Secretaría General	Aprobó: Comité Institucional de Gestión y Desempeño
---	----------------------------	---



Concejo de
Rionegro

**ACTA DE TERMINACIÓN DE
CONTRATO DE
PRESTACIÓN DE SERVICIOS**

Código: FTO-GCO-066

Versión: 01

Fecha de Aprobación:

14 de agosto de 2025

Página 3 de 4

BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

El valor total del contrato fue NUEVE MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/L \$9.750.000 los cuales fueron cancelados, según las cuentas de cobro aportadas por el contratista:

NÚMERO DE PAGO	NÚMERO DE FACTURA /CUENTA DE COBRO	PAGO PARCIAL	PAGO FINAL	COMPROBANTE DE EGRESO Y FECHA DE PAGO	VALOR	SALDO	% MENSUAL	% ACUMULADOS
						\$9.750.000		
1	01	X		2025-01357 08/04/2025	\$1.950.000	\$7.800.000	20%	20%
2	02	X		2025-01786 12/05/2025	\$1.950.000	\$5.850.000	20%	40%
3	03	X		2025-02280 11/06/2025	\$1.950.000	\$3.900.000	20%	60%
4	04	X		2025-02815 09/07/2025	\$1.950.000	\$1.950.000	20%	80%
5	05		X	2025-03401 06/08/2025	\$1.950.000	\$0	20%	100%

BALANCE GENERAL DEL CONTRATO

Valor inicial del Contrato	\$9.750.000
Valor otro si	\$0
Valor total de Contrato	\$9.750.000
Valor pagado	\$9.750.000
Valor causado que no se ha pagado	\$ 0
Valor total ejecutado	\$9.750.000
Valor saldo a favor del Concejo Municipal	\$ 0

Elaboró: Líder de Contratación
VB: JSM

Revisó: Secretaria General

Aprobó: Comité Institucional de Gestión y Desempeño

 Concejo de Rionegro	ACTA DE TERMINACIÓN DE CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	Código: FTO-GCO-066
		Versión: 01
		Fecha de Aprobación: 14 de agosto de 2025
		Página 4 de 4

El artículo 217 del Decreto Ley 019 de 2012, que modifica el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, señala que la liquidación no será obligatoria en los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión.

Como consecuencia de lo anterior las partes;

ACUERDAN:

PRIMERO: Dar por terminado el contrato de prestación de servicios N° CM-PS-057-2025, cuyo objeto fue PRESTACIÓN DE SERVICIOS APOYO EN LA GESTIÓN RESPECTO A LO RELACIONADO COMO LA COMISIÓN LEGAL DE LA MUJER, de acuerdo a los términos y condiciones establecidos en el contrato.

SEGUNDO: Las partes declaran quedar a paz y salvo por todo concepto.

Para constancia de lo anterior se firma en Rionegro, Antioquia.


CONTRATANTE

CARLOS MAURICIO RIOS FRANCO

C.C: 15.433.896

Presidente del Concejo Municipal


CONTRATISTA

CRUZ LORENA ZAPATA GALLEGO

C.C 1.036.941.756